

Este comprobante es impreso en papel térmico cuyo contenido puede perderse en caso de no conservarse adecuadamente. De cualquier forma, la información contenida en este comprobante es válida para el pago de impuestos.

O BANCARIO - CPB
COMERCIO EXTERIOR

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

BCP

OF./455000-C20A-T28291 OP-0235706 13/12/2022
Hora:13:59:56

22-67-427128-86-1-00

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

POLIZA: 8482267427128861 -00
REGIMEN: VUCE-SENASA
TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

VÁLIDO HASTA:19/12/2022

INTERESES S/*****0.00
RECARGO S/*****0.00
IMPORTE TOTAL S/*****4.00

EFE

4

Sanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
de exportación de productos procesados e industrializados de origen

RUC/DNI: 20136222725

USUARIO: CRISTIAN CERNA

SOLICITUD: 2022873286

SUCE: 2022725377

- NOTA:
- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
 - EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
 - LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
 - EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
 - EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
 - CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO